

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Iquitos, 02 de diciembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)
CTVC-YURIMAGUAS - GONZALES SALDAÑA MILLER - LE/DNI: 41005700

CALLE COMERCIO N° 738- BARRIO LA LOMA, LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS

Presente. -

Asunto : Caso N° 046-2021-CTVC/YUR

Referencia : Oficio N° 025-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 19 de noviembre del 2021, la OCT Yurimaguas, de la Unidad Territorial Loreto, recibió la Alerta registrada como Caso N°046-2021-CTVC/YUR, referido al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno, del Comité de Gestión “Enmanuel” de CCNN. de Saramiriza, Distrito de Manseriche, Provincia de Datem del Marañón.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión Enmanuel del SCD, reconocido con RDE N° 414-2020-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, de la OCT Yurimaguas, Unidad Territorial Loreto. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 60 niños y niñas menores de 36 meses.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EL PRESENTE AÑO.** Durante la veeduría se preguntó a la Sra. ERIKA JHUY PINEDO MOZOMBITE, secretaria del Comité de Gestión si habían realizado algún informe a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuentas de su Gestión, respondió que la rendición de cuenta no se desarrolló por encontrarnos en Emergencia Sanitaria, pero que si se tuvo una reunión con las facilitadoras y los demás miembros del comité de gestión.

La Directiva denominada “Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM” (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto Crítico se considera Infundado.

Respecto al Punto crítico se señala que, la Junta Directiva organizó la reunión para informar acerca de los avances logros y rendición de cuentas en el mes de Julio del presente año, para tal fin, realizó la invitación a las autoridades comunales, familias y demás integrantes del CG Enmanuel, sin embargo, solo pudieron asistir a la asamblea el Subprefecto de Saramirza, quién es miembro activo del consejo de vigilancia, la junta directiva, actores comunales y algunas familias usuarias. (Se adjunta acta de reunión- **VER ANEXO N° 1**).

El desarrollo de la actividad fue reportado mediante informe por el AT Aydee Rojas Abad, responsable del CG (Se adjunta informe de la actividad- **VER ANEXO N° 2**). Por otro lado, es importante dar a conocer que, durante el mes de julio, la secretaria del CG Enmanuel, entrevistada por el CTVC, no participaba de las actividades debido a temas personales, en tal sentido la Junta directiva tomó la decisión de realizar el cambio de secretaria por el incumplimiento (Se adjunta acta de reunión- **VER ANEXO N°3**), sin embargo, posteriormente la secretaria ha manifestado su deseo de reincorporarse activamente para el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades en el CG. (Se adjunta acta de compromiso- **VER ANEXO N°4**).

Como medidas preventivas y en cumplimiento a la directiva vigente, el CG se ha comprometido a desarrollar la segunda rendición de cuentas durante el 2do semestre del año en curso, en donde se considerará nuevamente la extensión de invitación dirigida las autoridades y líderes de la comunidad para su participación. (Se adjunta acta de reunión- **VER ANEXO N° 5**)

CONCLUSIONES:

De las observaciones remitidas, mediante Oficio N°025-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS de parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Yurimaguas, del CASO N° 046-2021-CTVC/YUR, se precisa:

El punto crítico 01 tiene carácter INFUNDADO, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El Comités de Gestión Enmanuel viene cumpliendo, todos los meses, con las actividades de acuerdo con el cronograma de trabajo y en cumplimiento a las directivas vigentes, tal como se evidencia, en las actas de reunión.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ANEXO N°01

Acta de reunión de avances, logros y rendición de cuentas

SESION Extra Ordinario.

Siendo las 9:00 pm. del día Domingo, 25.07.2021.
Se reunieron las madres del Cunamas, como el comité
de Vigilancia, comité de gestión, y las madres cuidadoras
y las socias de Cocina, Para acordar asuntos impor
tantes, que son:

1. Entrega de dinero y repartición de Canastas,
al mismo tiempo se les entregó la suma de 50, soles
a las 6, madres cuidadoras.

2. Rendición de cuenta

Periodo enero-julio						
Transferencias para el comité	Monto de transferencia (Desagregado por mes)	Cantidad de kits de higiene	Cantidad de canastas	Numero de Recargas teléfonicas	Kits para la Junta Directiva y CV	Atención en: educativa, salud y otros gastos
Kit de higiene y protección para familias usuarias	S/. 1 326.00	409 Kits				
Canastas de alimentos	S/. 5 400.00		409 canastas			
Comunicación móvil AC	S/. 210.00			28 recargas (4 recargas (AC)		
Implomientos para JD- CV	S/. 150.00				24 Kits (4 kits por miembro)	
Atención integral	S/. 1 418.40					Kits útiles AC- kit de salud y reparaciones del Local
TOTAL	S/. 8 504.40					

Adquisición de Kit Dit: una sola vez por año: Se tuvo de presupuesto S/. 2932.90. Se ha distribuido 49 kits Dit.

Mencionamos los Logros del CG Enmanuel:

- Mensualmente se viene atendiendo a 60 familias con niños y niñas menores de 36 meses.
- De enero a julio, mensualmente se ha entregado canastas de alimentos a los usuarios continuadores del CG Enmanuel
- De enero a julio se ha entregado kits de higiene y protección a las familias usuarias Continuadores.
- En cada retiro de transferencia se hizo las recargas a los celulares de AC y CV.

No habiendo más asuntos que tratar, se suscribe el presente firmando al pie en señal de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

148

Desde las 10:00 P.m. sesión por terminada
nuestro reunión y luego pasamos a firmar
el acta.

[Signature]

LEVITA SAZAT FARRER
Madre Cuna de Familiares
DNI: 09645933

[Signature]

Graciela Montelva
DNI: 05686049
Secretaria

[Signature]

Juan Gonzalez C.
Madre Ciudadana
DNI: 40282440

[Signature]

Thelma Rios Salazar
70067671
Madre Ciudadana

[Signature]

MANITUAR CAYUARA
NIKAGROS JANILEY
DNI 61162095
SOCIA DE COCINA

[Signature]

MAIDONADO VICENTE
MARIA ZULEMA
DNI 43642810
MADRE CIUDADANA

Carola Manamón H.
DNI 44438985

[Signature]

[Signature]

Carloso Lozano B. Jimenez
Presidente
DNI 45140092

[Signature]

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ANEXO N°02**Informe de la actividad de rendición de cuentas del AT**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

INFORME N° 061-2021- UTL-OCTY-SCD-AT-AVRA

A : **MILTON OMAR PEÑA ADRIANZEN**
Coordinador de la OCT Yurimaguas

Atención : **JOSUE GONZALES PACAHUALA**
Coordinador del SCD - OCT Yurimaguas

Asunto : Informe sobre presentación de 1ª rendición de cuentas del C.G. “Emanuel” del SCD.

Fecha : Yurimaguas, 09 de Agosto de 2021.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe sobre la presentación de los servicios brindados por parte del Programa Nacional Cuna Más y las rendiciones de las transferencias ordinarias y extraordinarias según Resoluciones Administrativas del Comité de Gestión “Emanuel” - servicio de cuidado diurno correspondiente al periodo enero – junio 2021.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 766-2021-MIDIS/PNCM, de fecha 14 de junio de 2021; donde se aprueba la Directiva denominada “Prestación de Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contexto No Presenciales”.
- 1.2. RDE 032-2021-MIDIS/PNCM “Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cunas Más”.
- 1.3. RDE 035-2021-MIDIS/PNCM “Gestión de Recursos Financieros del Estado que reciben los Comités de Gestión reconocidos por el Programa Nacional Cuna Mas en el Marco del Decreto Supremo n°15-2020/MIDIS”.
- 1.4. Aprobar la Directiva N° 010-2020-MIDIS/PNCM-DE denominada “Disposiciones para la implementación de modalidades de trabajo durante el Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en el Programa Nacional Cuna Más”.
- 1.5. RDE 785-2020-MIDIS/PNCM “Entrada, Permanencia y Egreso de usuarias y usuarios a los Servicios del Programa Nacional Cuna Más”.
- 1.6. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 198-2021-MIDIS/PNCM, que aprueba la Política y Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno.
- 1.7. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 668-2018-MIDIS/PNCM, que aprueba la “Estrategia para la prevención y reducción de la anemia en niñas y niños usuarios del Programa Nacional Cuna Más”.
- 1.8. Directiva N° 199-2021-MIDIS/PNCM “Formación y Desarrollo de Capacidades de Equipo Técnico y Actores Comunales en el Programa Nacional Cuna Más”.

II. ANÁLISIS

- 2.1. El Acompañante Técnico del Comité de Gestión “Emanuel” del distrito de Mansenche, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, realiza la visita a la Comunidad Nativa de Saramirza, donde se encuentra la Junta Directiva y Consejos de Vigilancia del Comité, con el propósito de realizar de forma organizada la presentación de los servicios brindados por parte del Programa Nacional Cuna Más y las rendiciones de las transferencias ordinarias y extraordinarias según Resoluciones Administrativas del Comité, correspondiente al periodo de ENERO – JUNIO 2021 según RDE N° 032-2021-MIDIS-PNCM “MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, en la cual indica en el punto 4.4.3.1.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Responsabilidades de la Junta Directiva: h) Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad en sus reuniones (asamblea comunal o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y usuarios. Realizar por lo menos 02 veces en el año la rendición de cuentas de su gestión. Y en esta oportunidad, se ha realizado y presentado la primera rendición de cuentas de la gestión del Comité el día 25/07/2021 en la Comunidad Nativa de Saramirza.

Se estableció el siguiente proceso para la realización de la actividad mencionada anteriormente:



• PLANIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES	OBSERVACIONES
COORDINACIONES CON LA JUNTA DIRECTIVA	Se coordinó con la junta directiva, apoyo administrativo mediante whatsapp, llamadas telefónicas para realizarse la reunión el día 25 de julio a las 9.00 am. en el local del Comité de Gestión Emmanuel.	Al momento de realizar la coordinación con la junta directiva y el apoyo administrativo se presentaron algunas dificultades en la que en ese momento la cobertura estaba baja y hacia que la llamada se entre cortaba.	
CONVOCATORIA A AUTORIDADES LOCALES	Se convocó a las autoridades locales de la comunidad por medio de mensaje de whatsapp		
CONFIRMACIÓN DE REUNIÓN INFORMATIVA	De los convocados a la reunión el 90 % asistió.	Las dificultades que se presentaron es que algunos miembros del comité viven alejados del centro del local multiuso, razón por la cual la reunión inició con los miembros presentes.	

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

PREPARACIÓN

ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN A PRESENTAR	El AT y Apoyo Administrativo envió el resumen de la rendición de cuentas de los meses establecidos por medio de whatsapp al tesorero para que se pueda realizar dicha actividad	Las dificultades que se presentaron es que se envió la información al whatsapp del tesorero, y pues no había cobertura es por eso que se demoró la elaboración de los materiales a dicha reunión.	
MATERIALES A PRESENTAR	- Material impreso - Papel bom		
DISTRIBUCIÓN DE PRESENTACIÓN	El tesorero se encargó de realizar la presentación de la rendición.		

• DESARROLLO

ACTIVIDAD	LOGROS	DIFICULTADES	OBSERVACIONES
INICIO DE REUNIÓN DE INFORMATIVA	El presidente menciona los logros que se ha obtenido en la atención de los usuarios, luego el Tesorero toma la palabra para comunicar la rendición.	El representante de la Comunidad no puede asistir por otros compromisos.	
DURANTE REUNIÓN INFORMATIVA	El tesorero comunica los gastos realizados durante el primer trimestre, para la adquisición de Kits de higiene, canastas de alimentos, ITPI atención integral y otras actividades.	La cantidad de información como sumas altas dificultan la lectura y comprensión de las cantidades.	
CIERRE DE REUNIÓN INFORMATIVA	Después de culminar la reunión se hizo un acta para dar conformidad a la rendición de gastos de los meses de enero hasta el mes de junio del año 2021.		

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

2.2. A continuación, se detalla la información presentada en la reunión informativa:

2.2.1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (SCD):

- La meta del Comité de Gestión Enmanuel del SCD es de 60 familias, dicha meta se ha mantenido en el periodo de enero-junio 2021.
- El C.G. “Enmanuel” del SCD cuenta con 60 usuarios.
- La prestación del SCD ha sido mediante el envío de mensajes claves, entrega de kit de higiene y protección, entrega de canastas de alimentos y el seguimiento al paquete integrado.

2.2.2. TRANSFERENCIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SEGÚN RA PARA EL C.G.

PERIODO	RA	ACTIVIDAD	MONTO ASIGNA (INGRESO)	MONTO EJECUTADO (EGRESO)	SALDO
ENERO	598-1	ADQUISICION DE KIT DE IMPLEMENTACION A LA JD Y CV	400.00	240.00	160.00
	598-2	ACCIONES DE VIGILANCIA COMUNITARIA SCD	270.00	270.00	00.00
	596	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE EXTINTORES	195.00	195.00	0.00
	592	GASTOS DE COMUNICACIÓN A AC	360.00	360.00	0.00
	497-2	CAPACITACION DIRIGIDA A ACTORES COMUNALES	420.00	300.00	120.00
	593	ADQUISICION DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCION PARA LAS FAMILIAS	2896.00	2890.40	5.60
	457	GASTOS ADMINISTRATIVOS	808.20	260.00	482.20
	012	ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS ENERO - FEBRERO	8956.40	8852.20	104.20
FEBRERO	014	GASTO PARA PAGOS COMISIONES	100.00	0.00	100.00
	037	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	1418.40	1281.40	137.00
MARZO	070	KIT DE HIGIENE, IMPLEMENTO SANITARIOS, CANASTA DE ALIMENTOS	10 622.00	10 361.49	260.51
	070	IMPLEMENTOS SANITARIOS PARA LA JD Y CV, MATERIALES E INSUMOS	570.00	570.00	00.00
ABRIL	055	GASTOS DE COMUNICACIÓN MOVIL A LA JD Y CV	270.00	210.00	60.00
	057	ADQUISICION DE KIT DE PROTECCION A LAS FACILITADORAS	3 036.70	2 703.63	333.07
	070	KIT DE HIGIENE, IMPLEMENTO SANITARIOS, CANASTA DE ALIMENTOS	5 264.00	5264.00	00.00
	012	ADQUISICION DE KIT DIT	1 124.00	861.00	263.00
	601	ADQUISICION DE KIT DIT	410.80	410.80	00.00
JUNIO	037	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS MARZO	1 418.40	1 418.40	00.00
	239-1	GASTOS DE VIGILANCIA COMUNITARIA, IMPLEMENTACION CV Y JD	450.00	415.00	35.00
	239-2	KIT DE HIGIENE, IMPLEMENTO SANITARIOS, CANASTA DE ALIMENTOS	15 928.00	15 523.30	402.70
	206-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS JUNIO	1 418.40	1 418.00	00.00
	246	GASTOS DE VIGILANCIA COMUNITARIA, IMPLEMENTACION CV Y JD	90.00	00.00	90.00
	206-B	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS MAYO	1418.00	1 418.0	00.00
	272	SERVICIO DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, CARTUCHOS FILTRANTES, PASTILLAS DPD Y PURIFICADORES DE AGUA	2 560.00	2559.90	0.10
	272	GASTO DE TRASLADO DEL COMITÉ DE GESTION	50.00	50.00	0

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

2.2.3. COORDINACIONES CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

Se da a conocer que se viene dando seguimiento a los usuarios que pertenecen al C.G. para que sean atendidos oportunamente por parte de los técnicos encargados de los diferentes establecimientos de salud, y profesionales aliados.

Asimismo, se presentan las brechas de los principales indicadores de los usuarios según el padrón de junio 2021:

INDICADOR	TOTAL	BRECHA DM	BRECHA DE SEGURO	BRECHA DE TALLAZAJES DE 6 A 36 MESES	BRECHA DE SUPLENTO EN MENORES DE 12 MESES	Niños con ANEMIA	Niños con TROL CREO	Niños con VACUNA
USUARIOS	60	57	59	32	60	8	4	54

*Fuente: padrón oficial junio 2021-PNCM

III. CONCLUSIONES:

- Podemos concluir que el C.G Enmanuel cumplió con la primera rendición de cuentas de los meses de enero hasta el mes de junio.
- Se logro realizar la actividad con los miembros de la junta directiva, consejo de vigilancia, Actoras comunales a pesar de la distancia que viven cumplen con su responsabilidad.

IV. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que para poder realizar estas rendiciones a los encargados del PNCM, puedan comunicarnos con al menos un mes de anticipación para así poder comunicarles a todos del comité y para que no exista dificultades al momento de ejecutarlo.
- Seguir con estas actividades para que el comité tenga conocimiento para qué y en qué se gasta el dinero de las transferencias.

Es todo lo que tengo que informar a usted para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Aydee Vilma Rojas Abad
Acompañante Técnico SCD
OCT-Yurimaguas
DNI: 703446641

Adjunto la siguiente documentación:

- Anexo N° 01: Pantallazos de coordinación para la realización de la rendición.
- Anexo N° 02: Acta de reunión comunal.
- Anexo N° 03: Fotografías de la actividad realizada en la CC.NN. Saramiriza



PERÚ

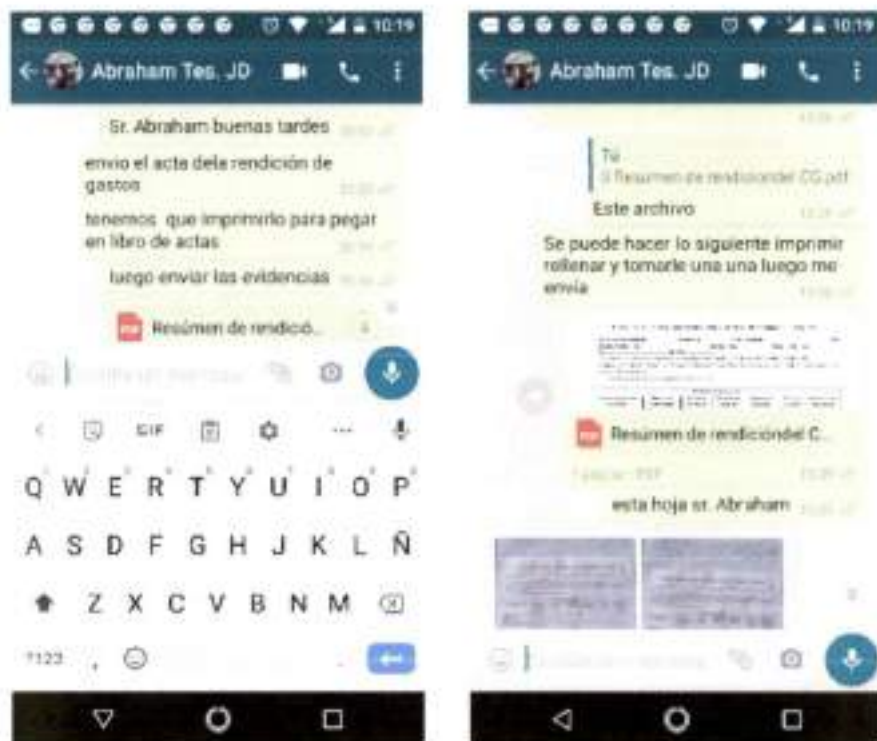
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Anexo N° 01: Pantallazos de coordinación para la realización de la rendición





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 03: Fotografías de la actividad realizada en la CC.NN. Saramiriza



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ANEXO N°03

Acta de reunión para el cambio de la secretaria por inasistencia en las actividades

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Acta de Asamblea Comunal

 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN, CONSEJOS DE VIGILANCIA Y CAMBIO DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS Y CONSEJOS DE VIGILANCIA DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS		Versión	01
			Página	1 de 40

Anexo N° 10

ACTA DE ELECCION PARA EL CAMBIO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN “ENMANUEL”

En el Centro poblado de Villa Saramirza, distrito de Manseriche, de la provincia Datem del Marañón, del departamento de Loreto, siendo las 16:00 horas del día 16 de agosto del 2021.

Los miembros de la junta directiva, en representación de la comunidad y las familias usuarias del servicio de cuidado diurno del CG Enmanuel – Programa Nacional Cuna Más, nos reunimos para la elección de 1 miembro de la junta directiva del comité de gestión, convocada con fecha 06 de agosto del 2021, debido a que la secretaria no dispone de tiempo para asumir activamente sus funciones en el CG y se evidencia su notoria ausencia en las reuniones y gestiones programadas por la junta directiva. De acuerdo con ello se procede a realizar el conteo final de los votos emitidos.

De ello resulta lo siguiente:

N°	Miembros de la Junta Directiva	Candidato N° 1		Candidato N° 2		Candidato N° 3	
		Nombres y apellidos y DNI	N° de votos	Nombres y apellidos y DNI	N° de votos	Nombres y apellidos y DNI	N° de votos
1	Secretaria/o	Graciela Monteluis Tangoa DNI: 05626049	10	Lluis Silvano Lineros DNI: 42396285	0	DNI:	

Considerando los resultados de la votación, el cargo de secretaria estaría siendo asumido por la señora: Graciela Monteluis Tangoa, así mismo el presidente y tesorero se mantienen en sus cargos, por lo que la junta directiva quedaría conformada de la siguiente manera:

Miembros de la Junta Directiva	Nombres y Apellidos	DNI
Presidente	Carlos Mozombite Arimuya	46190092
Secretaria	Graciela Monteluis Tangoa	05626049
Tesorero	Abraham Shaplama Saurin	05609975
Vocal 1	-	-



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

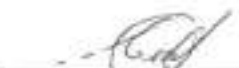
4

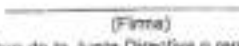
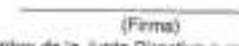
Vocal 2		
---------	--	--

 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN, CONSEJOS DE VIGILANCIA Y CAMBIO DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS Y CONSEJOS DE VIGILANCIA DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	Versión	01
		Página	18 de 3

Por lo tanto, se solicita que el Programa Nacional Cuna Mas reconozca a los miembros de la junta directiva elegidos, quienes deben asumir el cargo a partir del 29 de Agosto de 2021 o a la fecha de emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva, en caso se haya dado el venimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva que reconoció a la Junta Directiva saliente, durante el trámite de la solicitud.

No habiendo más asuntos que tratar, se suscribe el presente firmando al pie en señal de conformidad.

 (Firma)	 (Firma)
Miembro de la Junta Directiva o representante del comité de gestión.	Miembro de la Junta Directiva o representante o representante del comité de gestión
Nombre: <u>CARLOS ALBERTO LAFRANCIA</u>	Nombre: <u>RODRIGO S. HERNANDEZ</u>
DNI: <u>45190092</u>	DNI: <u>05609975</u>

 (Firma)	 (Firma)
Miembro de la Junta Directiva o representante del comité de gestión	Miembro de la Junta Directiva o representante del comité de gestión
Nombre:	Nombre:
DNI:	DNI:

(Firma)
Miembro de la Junta Directiva o representante del comité de gestión
Nombre:
DNI:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°04

Acta de compromiso de la secretaria

ACTA DE COMPROMISO DE LA SECRETARIA

Siendo las 7:30 del día 10/11, Se reúne los miembros de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia Actoras Comunales y el AT (a través de la línea telefónica) de CG para tratar la situación de la sra. Secretaria.

1. El presidente expresa que la señora Erika Pinedo-Secretaria actual del CG Enmanuel había dejado de cumplir sus funciones por motivos personales en los meses de junio, julio y agosto, razón por la cual se había realizado las coordinaciones con la srta. AT para proceder con el cambio de secretaria.
2. La AT manifiesta que se elevó un informe a Sede Central solicitando el cambio de secretaria por incumplimiento de funciones, y haciendo mención que había sido electa como nueva secretaria la Sra. Graciela Monteluis Tangoa. Sin embargo el proceso de reconocimiento ha tomado demasiado tiempo de lo debido y el expediente fue devuelta a la OCT Yurimaguas.
3. En los meses de setiembre y octubre la sra. Erika ha vuelto a participar activamente en el CG Enmanuel comprometiéndose a continuar colaborando y apoyando al CG Enmanuel en los procesos de retiro de transferencias, recepción de alimentos-kits de higiene y protección como también en la distribución y en las diversas reuniones que el CG Enmanuel realiza.
4. Ante tal muestra de compromiso por parte de la secretaria, la sra. Erika los miembros del Comité en unanimidad deciden dejar sin efecto el acta de elección de fecha 16 de agosto en la que se había elegido a la sra. Graciela Monteluis como reemplazo de la sra. Erika Pinedo.
5. A la fecha la sra. Erika Pinedo viene cumpliendo y apoyando en las actividades del CG.

Siendo las 5:00 del día 10/11 se concluye la reunión, firman los presentes:

CARLOS MONTAYA ARROYA
DNI 5190092
Presidente CG

ABRAHAM SHAPANA S
DNI 0566775
TESORERO

RUFINO CHURPI HUANC
DNI 05625760
Consejo de Vigilancia

MARIA ZULMA MALDONADO VICERRE
DNI 55642810
Madre cuidadora

ROSABEL OLVERA GOMEZ
DNI 71223463
Madre Cuidadora

ERIKA JHURY PINEDO MONTAYA

JANE GONZALES VILCA
DNI 40857440
Madre Cuidadora



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°05

Acta de reunión del CG para implementar compromisos de mejora

198

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 10:00 del día 22 del año 2021, nos reunimos en el local CIAI del CG Enmanuel, los integrantes de la JD, miembros del CV, AC, y AT (a través de la línea telefónica) para tratar la siguiente agenda:

- 1.- Informe de rendición de cuentas
- 2.- Información Cuna Mas Digital
- 3.- Seguimiento para el consumo de suplementación de hierro

El Pdto de la JD toma la palabra y menciona:

- 1.- En el mes de Julio, el CG Enmanuel realizó la Reunión para informar los avances, resultados y rendición de cuentas de su gestión del presente año, esta actividad se llevó a cabo de forma presencial, respetando las medidas de prevención frente al COVID 19. Se hizo la invitación extensiva a las autoridades y familias en general del sector, sin embargo, no todos pudieron asistir por motivos personales o laborales. A dicha actividad asistió el Subprefecto de Saramirza, quién es miembro del consejo de vigilancia. Además, el Sub-Gerente de Desarrollo Social, quién en esa fecha era miembro activo del consejo de vigilancia, fue informado acerca de los resultados de la gestión de recursos transferidos al CG, así como de las diversas actividades que se vienen desarrollando a favor de la primera infancia en Saramirza. El próximo mes se llevará a cabo la II rendición de cuentas del año 2021, en la que se realizará la invitación a todas las autoridades de Saramirza, esperando su participación. El AT con la JD y miembros del CV se comprometen, a realizar el seguimiento a las invitaciones a las demás autoridades a fin de comprometerlos a participar de la actividad.
- 2.- La AT Aydee Rojas, informa a los participantes de la socialización de la información de Cuna Mas Digital a través de la Red 4 a todos los cuidadores principales, de forma semanal, esta información relevante es acerca de las prácticas de cuidado y aprendizaje, y además se está solicitando las evidencias de la puesta en práctica de la información compartida, por parte de los cuidadores principales. La JD y consejo de vigilancia se compromete a incentivar a los cuidadores principales a leer y poner en práctica la información de Cuna Más Digital. Las AC se comprometen a recordar a los cuidadores principales la importancia de la información de Cuna Mas Digital y a motivarlos para que puedan enviar sus evidencias, tanto por mensajes de texto como en las llamadas de consejería. La AT se compromete a remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos. El enlace es el siguiente: <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/>
3. El AT informa al CG la importancia del seguimiento al paquete integrado, y el rol del CG, además se compromete a reforzar el seguimiento, a fin de asegurar la disponibilidad y cumplimiento del consumo diario de los suplementos con hierro y de acuerdo con las indicaciones del personal de salud. La JD se compromete a formar parte de las acciones de seguimiento a las familias para el cumplimiento del paquete integrado. Los AC se comprometen a continuar con el recojo de la información de la ficha de salud y a realizar el seguimiento de los



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

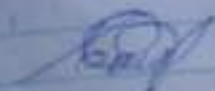
Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

compromiso para el cumplimiento del paquete integrado, además de reportar oportunamente a la AT las alertas.

4.- La AT se compromete a realizar la socialización de acuerdos con las familias usuarias, a través de la red 4 (grupo de WhatsApp), porque debido al contexto sanitario por la pandemia del Covid 19, no es posible realizar la reunión presencial con las familias. Así mismo, el CG se compromete a realizar la socialización de los puntos anteriormente mencionados, en las reuniones virtuales que se tengan con las familias usuarias, y a través de otros mecanismos de comunicación (mensajes de texto, llamadas telefónicas).

Siendo las 5:30 del día 11 del año 2022, los presentes firman la siguiente acta en señal de conformidad a los acuerdos generados.

 CARLOS H. GOMBIK Asumo 43190072 Presidente C.G.	 ABRAHAM SHAPIRUN S 05609975 TESORERO
 Jane Gonzalez Wilca DNI: 40284440 Madre cuidadora	 Rosalva Olvera Gomez DNI: 71223463 Madre Cuidadora
 Hana Zulama Kaldonado Viana DNI: 43642810 Madre cuidadora	 HILASROS SAMILEY MARIAJURI CAHUATZA DNI: 61169695



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

